Barranquilla D.E.I.P., febrero de 2024

Doctor(a).
MARÍA TERESA FERNANDEZ
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARCOS JULIO AREVALO RIVAS,** identificado con la cédula No: 72274723, para la " **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN EL PROCESO DE RECAUDO DE LOS IMPUESTOS Y RENTAS DISTRITALES A CARGO DE LA GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS.**

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Gerencia De Gestión De Ingresos de la Secretaria de Hacienda, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **MARCOS JULIO AREVALO RIVAS,** por valor de $68.607.000

Así mismo, se deja constancia que **MARCOS JULIO AREVALO RIVAS,** identificado con la cedula No. 72274723, se ha revisado, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

JHON JAIRO CALDERÓN GUTIÉRREZ
Gerente Gestión de Ingresos
Secretaria de Hacienda